



03 JUN 2016

Expte. N° 51064-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Noelia Susana CORDOBA, (L.U: 23433), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "QUIMICA ANALITICA I" del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, bajo la supervisión de Dra. Silvia Graciela MANCA; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Noelia Susana CORDOBA, (L.U: 23433), es egresada con el Título de Lic. en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

- Art.1°)- Autorizar a la Lic. Noelia Susana CORDOBA, (L.U: 23433), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "QUIMICA ANALITICA I" del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, bajo la supervisión de Dra. Silvia Graciela MANCA.
- Art.2°)- La Lic. Noelia Susana CORDOBA, (L.U: 23433), deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVASE en el Instituto de Química Analítica hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

HHB

0626 2016
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.